Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

CERTIFICA:

Que mediante acuerdo 641 de 06 de abril de 2016, fueron fusionados los antes Hospitales BOSA, PABLO VI, KENNEDY, DEL SUR Y FONTIBON en la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., Que una vez revisadas las bases de datos que se encuentran en la Dirección de Contratación, se constata que la señor (a) FREDY ALEXANDER ARCILA VERGEL; con documento de identidad No, 80147063 celebró Contrato (s) de Prestación de Servicio como se relaciona a continuación:

#	Año	Contrato	Perfil	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor Total Contrato	Valor Honorarios Mensuales	Unidad
1	2021	8016-2021	PROFESIONAL EN ENFERMERIA	21/12/2021	31/01/2022	$	$2800044	SUBRED
2	2022	4646-2022	PROFESIONAL EN ENFERMERIA	07/02/2022	15/02/2022	$1441965	$2883930	SUBRED
3	2022	5823-2022	PROFESIONAL EN ENFERMERIA	16/02/2022	31/01/2024	$70767880	$2884045	SUBRED
4	2024	2645-2024	PROFESIONAL EN ENFERMERIA	01/02/2024	31/01/2025	$40639326	$3126102	SUBRED
5	2025	799-2025	ENFERMERO	01/02/2025	31/01/2026	$44193600	$3682800	SUBRED
6	2025	799-2025	ENFERMERO	01/02/2025	31/01/2026	$44193600	$3682800	SUBRED
7	2026	1321-2026	ENFERMERO	01/02/2026	31/07/2026	$22759704	$3793284	SUBRED
8	2026	5069-2026	PROFESIONAL UNIVERSITARIO I	10/08/2026	30/09/2026	$6456705	$3725022	SUBRED

Copia Certificado subred Suroccidente

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

PROFESIONAL UNIVERSITARIO I

1 » Contrato: **8016-2021**
Obligaciones:

1.Practicar las interveciones de enfermería. establecer diagnósticos y prescribir el tratamiento. de acuerdo a normatividad vigente y guías de atención. protocolos. procesos y procedimientos institucionales.2.Desarrollar y apoyar la ejecución de las actividades de promoción en salud. prevención de la enfermedad y vigilancia en salud pública a nivel intramural y extramural. necesarias en los diferentes grupos del ciclo evolutivo de acuerdo con la normatividad vigente.3.Realizar las actividades propias del servicio de consulta externa.4. Elaborar las historias clinicas completas de acuerdo con la normatividad vigente.5. Apoyar el desarrollo de estrategías de participación social con los diferentes actores locales con el fin de garantizar lapertinencia y efectividad de las intervenciones en salud.6. Participaren la elaboración y actualización del diagnóstico de salud de la localidad y el

área de influenza de la Empresa Social del estado.7. Evaluar junto con el equipo de salud. la eficiencia y el impacto de los programas ofrecidos al acomunidad.8. Realizar la referencia cuando se requiera. dentro de la estrategía de redes de servicios de salud de acuerdo con la normatividad vigente.9.Identificar necesidades y participar en estudios tendientes a solucionar los problemas de la salud de la comunidad.10. Propiciar las relaciones de coordinación necesarias para lograr un aeficaz prestación de los servicios de salud y generar articulaciónde actividades con el grupo de colaboradores del área. garantizando integralidad en la prestación del servicio.11. Participar en el ánalisis de la información de oferta y demanda de servicios de salud del a´rea d elainfluenza que permita proponer alternativas de solución.12. Participar en la elaboración y diligenciar de manera clara. completa y oportuna. los instrumentos que le sean enconmendados para su actividad.13.Aplicar lineamientos. normas. guías y protocolos que garanticen la adecuada prestación del servicio.14.Reportar oportunamente las anomalias de la prestación del servicio.15. Presentar informes periódicos sobre el desarrollo de sus actividadesa las instacias pertinentes de acuerdo a las obligaciones contractuales.16.Participar en la actualización de losprocesos y procedimientos inherentes a su cargo.17.Conocer aplicar las normas de Bioseguridad. Plan de gestión Ambiental. manual de higiene y seguridad industrial necesarias para la ejecución de las actividades propias del objeto contractual.18. Asistir y Participar activamente en los procesos de actgualización y fortalecimiento de competencia y a reuniones a que haya lugar. relacionadascon las actividades a proyectos que ejecute.19. Realizar el ejercicio de autocontrol. autoregulación y autogestión en las actividades desarrolladas. formular y ejecutar las acciones preventivasy/o correctivas y/o plan de mejoramiento a que haya lugar.20. Asistir y colaborar con el equipo médico en la realización de procedimientos asistenciales.21. Informar oportunamente al equipo médico cualquier alteración ya sea física. psicologica o clínica que comprometa la salud del paciente.22.Realizar las actividades pertinentes para alcanzar el cumplimiento de las metas contractuales y/o de planes y/o proyectos formulados. en elárea asignada.23. Promover el cuidado custodia del patrimonio institucional y responder por los elementos dadossu responsabiloidad.24.Garantizar la custodia de la información y la gestión documental de los soportes que se generen durante las actividades realizadas.25. revisar y notificar al líder elestado de las agendas de programación de servicios.26. Cuando el profesional este asignado al área de urgencias.Además de las anteriores. realizar las actividades propias del servicio de urgencias:consulta urgencias. observación. hospitalización. atención de preparto. parto y post parto cuando las necesidades del servicio asi lo requieran.27. Las demás actividades afines con la naturaleza del objeto del contrato. 28. Uso adecuado del bata y carne segun lienamientos institucional, incluyendo el cumplimiento de la estrategia "quitate la bata" en el contexto de seguridad de paciente 29. Realizar la toma de electrocardiogamas.

2 » Contrato: **4646-2022**
Obligaciones:

1.Practicar las interveciones de enfermería. establecer diagnósticos y prescribir el tratamiento. de acuerdo a normatividad vigente y guías de atención. protocolos. procesos y procedimientos institucionales.2.Desarrollar y apoyar la ejecución de las actividades de promoción en salud. prevención de la enfermedad y vigilancia en salud pública a nivel intramural y extramural. necesarias en los diferentes grupos del ciclo evolutivo de acuerdo con la normatividad vigente.3.Realizar las actividades propias del servicio de consulta externa.4. Elaborar las historias clinicas completas de acuerdo con la normatividad vigente.5. Apoyar el desarrollo de estrategías de participación social con los diferentes actores locales con el fin de garantizar lapertinencia y efectividad de las intervenciones en salud.6. Participaren la elaboración y actualización del diagnóstico de salud de la localidad y el área de influenza de la Empresa Social del estado.7. Evaluar junto con el equipo de salud. la eficiencia y el impacto de los programas ofrecidos al acomunidad.8. Realizar la referencia cuando se requiera. dentro de la estrategía de redes de servicios de salud de acuerdo con la normatividad vigente.9.Identificar necesidades y participar en estudios tendientes a solucionar los problemas de la salud de la comunidad.10. Propiciar las relaciones de coordinación necesarias para lograr un aeficaz prestación de los servicios de salud y generar articulaciónde actividades con el grupo de colaboradores del área. garantizando integralidad en la prestación del servicio.11. Participar en el ánalisis de la información de oferta y demanda de servicios de salud del a´rea d elainfluenza que permita proponer alternativas de solución.12. Participar en la elaboración y diligenciar de manera clara. completa y oportuna. los instrumentos que le sean enconmendados para su actividad.13.Aplicar lineamientos. normas. guías y protocolos que garanticen la adecuada prestación del servicio.14.Reportar oportunamente las anomalias de la prestación del servicio.15. Presentar informes periódicos sobre el desarrollo de sus actividadesa las instacias pertinentes de acuerdo a las obligaciones contractuales.16.Participar en la actualización de losprocesos y procedimientos inherentes a su cargo.17.Conocer aplicar las normas de Bioseguridad. Plan de gestión Ambiental. manual de higiene y seguridad industrial necesarias para la ejecución de las actividades propias del objeto contractual.18. Asistir y Participar activamente en los procesos de actgualización y fortalecimiento de competencia y a reuniones a que haya lugar. relacionadascon las actividades a proyectos que ejecute.19. Realizar el ejercicio de autocontrol. autoregulación y autogestión en las actividades desarrolladas. formular y ejecutar las acciones preventivasy/o correctivas y/o plan de mejoramiento a que haya lugar.20. Asistir y colaborar con el equipo médico en la realización de procedimientos asistenciales.21. Informar oportunamente al equipo médico cualquier alteración ya sea física. psicologica o clínica que comprometa la salud del paciente.22.Realizar las actividades pertinentes para alcanzar el cumplimiento de las metas contractuales y/o de planes y/o proyectos formulados. en elárea asignada.23. Promover el cuidado custodia del patrimonio institucional y responder por los elementos dadossu responsabiloidad.24.Garantizar la custodia de la información y la gestión documental de los soportes que se generen durante las actividades realizadas.25. revisar y notificar al líder elestado de las agendas de programación de servicios.26. Cuando el profesional este asignado al área de urgencias.Además de las anteriores. realizar las actividades propias del servicio de urgencias:consulta urgencias. observación. hospitalización. atención de preparto. parto y post parto cuando las necesidades del servicio asi lo requieran.27. Las demás actividades afines con la naturaleza del objeto del contrato. 28. Uso adecuado del bata y carne segun lienamientos institucional, incluyendo el cumplimiento de la estrategia "quitate la bata" en el contexto de seguridad de paciente 29. Realizar la toma de electrocardiogamas.

3 » Contrato: **5823-2022**
Obligaciones:

1. Practicar las interveciones de enfermería, establecer diagnósticos y prescribir el tratamiento, de acuerdo a normatividad vigente y guías de atención, protocolos, procesos y procedimientos institucionales. 2. Desarrollar y apoyar la ejecución de las actividades de promoción en salud, prevención de la enfermedad y vigilancia en salud pública a nivel intramural y extramural, necesarias en los diferentes grupos del ciclo evolutivo de acuerdo con la normatividad vigente. 3. Realizar las actividades propias del servicio de consulta externa. 4. Elaborar las historias clinicas completas de acuerdo con la normatividad vigente. 5. Apoyar el desarrollo de estrategías de participación social con los

Copia Certificada
Subred Sur Occidente

diferentes actores locales con el fin de garantizar lapertinencia y efectividad de las intervenciones en salud. 6. Participar en la elaboración y actualización del diagnóstico de salud de la localidad y el área de influenza de la Empresa Social del estado. 7. Evaluar junto con el equipo de salud, la eficiencia y el impacto de los programas ofrecidos al acomunidad. 8. Realizar la referencia cuando se requiera, dentro de la estrategía de redes de servicios de salud de acuerdo con la normatividad vigente. 9. Identificar necesidades y participar en estudios tendientes a solucionar los problemas de la salud de la comunidad. 10. Propiciar las relaciones de coordinación necesarias para lograr un aeficaz prestación de los servicios de salud y generar articulación de actividades con el grupo de colaboradores del área, garantizando integralidad en la prestación del servicio. 11. Participar en el ánalisis de la información de oferta y demanda de servicios de salud del a´rea d elainfluenza que permita proponer alternativas de solución. 12. Participar en la elaboración y diligenciar de manera clara, completa y oportuna, los instrumentos que le sean enconmendados para su actividad. 13. Aplicar lineamientos, normas, guías y protocolos que garanticen la adecuada prestación del servicio. 14. Reportar oportunamente las anomalias de la prestación del servicio. 15. Presentar informes periódicos sobre el desarrollo de sus actividades a las instacias pertinentes de acuerdo a las obligaciones contractuales. 16. Participar en la actualización de losprocesos y procedimientos inherentes a su cargo. 17. Conocer aplicar las normas de Bioseguridad, Plan de gestión Ambiental, manual de higiene y seguridad industrial necesarias para la ejecución de las actividades propias del objeto contractual. 18. Asistir y Participar activamente en los procesos de actgualización y fortalecimiento de competencia y a reuniones a que haya lugar, relacionadas con las actividades a proyectos que ejecute. 19. Realizar el ejercicio de autocontrol, autoregulación y autogestión en las actividades desarrolladas, formular y ejecutar las acciones preventivas y/o correctivas y/o plan de mejoramiento a que haya lugar. 20. Asistir y colaborar con el equipo médico en la realización de procedimientos asistenciales. 21. Informar oportunamente al equipo médico cualquier alteración ya sea física, psicologica o clínica que comprometa la salud del paciente. 22. Realizar las actividades pertinentes para alcanzar el cumplimiento de las metas contractuales y/o de planes y/o proyectos formulados, en elárea asignada. 23. Promover el cuidado custodia del patrimonio institucional y responder por los elementos dados su responsabiloidad. 24. Garantizar la custodia de la información y la gestión documental de los soportes que se generen durante las actividades realizadas. 25. revisar y notificar al líder elestado de las agendas de programación de servicios. 26. Cuando el profesional este asignado al área de urgencias. Además de las anteriores, realizar las actividades propias del servicio de urgencias: consulta urgencias, observación, hospitalización, atención de preparto, parto y post parto cuando las necesidades del servicio asi lo requieran. 27. Las demás actividades afines con la naturaleza del objeto del contrato.28. Uso adecuado del bata y carne según lineamiento institucional , incluye el cumplimiento de la estrategia "Quitate la Bata" en el contexto de seguridad del paciente.

4 » Contrato: **2645-2024**
Obligaciones:

1. Practicar las intervenciones de enfermería, establecer diagnósticos y prescribir el tratamiento, de acuerdo a normatividad vigente y guías de atención, protocolos, procesos y procedimientos institucionales. 2. Desarrollar y apoyar la ejecución de las actividades de promoción en salud, prevención de la enfermedad y vigilancia en salud pública a nivel intramural y extramural, necesarias en los diferentes grupos del ciclo evolutivo de acuerdo con la normatividad vigente. 3. Realizar las actividades propias del servicio de consulta externa servivio de enfermería . 4. Elaborar las historias clínicas completas de acuerdo con la normatividad vigente. 5. Participar en la supervisión de los servicios de vacunacion de las sedes que le sean asignadas . 6. Participar en la elaboración y diligenciar de manera clara, completa y oportuna, los instrumentos que le sean enconmendados para su actividad. 7. Aplicar lineamientos, normas, guías y protocolos que garanticen la adecuada prestación del servicio. 8. Reportar oportunamente las anomalias de la prestación del servicio. 9. Presentar informes periódicos sobre el desarrollo de sus actividadesa las instacias pertinentes de acuerdo a las obligaciones contractuales. 10. Participar en la actualización de los procesos y procedimientos inherentes a su cargo. 11. Conocer aplicar las normas de Bioseguridad, Plan de gestión Ambiental, manual de higiene y seguridad industrial necesarias para la ejecución de las actividades propias del objeto contractual. 12. Asistir y participar activamente en los procesos de actualización y fortalecimiento de competencia y a reuniones a que haya lugar relacionadas con las actividades a proyectos que ejecute. 13. Realizar el ejercicio de autocontrol, autoregulación y autogestión en las actividades desarrolladas. 14. Formular y ejecutar las acciones preventivas y/o correctivas y/o plan de mejoramiento a que haya lugar. 15. Asistir y colaborar con el equipo médico en la realización de procedimientos asistenciales. 16. Realizar las actividades pertinentes para alcanzar el cumplimiento de las metas contractuales y/o de planes y/o proyectos formulados en el área asignada. 17. Promover el cuidado custodia del patrimonio institucional y responder por los elementos dados su responsabilidad. 18. Garantizar la custodia de la información y la gestión documental de los soportes que se generen durante las actividades realizadas. 19. Revisión de agendas de citas de su programacion con el fin de informar al supervisor cualquier novedad que afecte la producción . 20. Uso adecuado del bata y carne según lineamientos institucional, incluyendo el cumplimiento de la estrategia " "quítate la bata"" en el contexto de seguridad de paciente" 21. Cumplir con el estándar de rendimiento óptimo de su servicio realizando estrategias como reemplazo de inasistencias. 22. Las demás actividades afines con la naturaleza del objeto del contrato.

5 » Contrato: **799-2025**
Obligaciones:

1.Practicar las intervenciones de enfermería, establecer diagnósticos y prescribir el tratamiento, de acuerdo a normatividad vigente y guías de atención, protocolos, procesos y procedimientos institucionales. 2.Desarrollar y apoyar la ejecución de las actividades de promoción en salud, prevención de la enfermedad y vigilancia en salud pública a nivel intramural y extramural, necesarias en los diferentes grupos del ciclo evolutivo de acuerdo con la normatividad vigente. 3.Realizar las actividades propias del servicio de consulta externa servivio de enfermería .4.Elaborar las historias clínicas completas de acuerdo con la normatividad vigente.5.Participar en la supervisión de los servicios de vacunacion de las sedes que le sean asignadas .6.Participar en la elaboración y diligenciar de manera clara, completa y oportuna, los instrumentos que le sean enconmendados para su actividad.7.Aplicar lineamientos, normas, guías y protocolos que garanticen la adecuada prestación del servicio.8.Reportar oportunamente las anomalias de la prestación del servicio. 9.Presentar informes periódicos sobre el desarrollo de sus actividadesa las instacias pertinentes de acuerdo a las obligaciones contractuales.10.Participar en la actualización de los procesos y procedimientos inherentes a su cargo.11.Conocer aplicar las normas de bioseguridad, plan de gestión ambiental, manual de higiene y seguridad industrial necesarias para la ejecución de las actividades propias del objeto contractual.12. Asistir y participar activamente en los procesos de actualización y fortalecimiento de competencia y a reuniones a que haya lugar relacionadas con las actividades a proyectos que ejecute. 13.Realizar el ejercicio de autocontrol, autoregulación y autogestión en las

Copia certificada
Subred Sur Occidente

actividades desarrolladas.14. Formular y ejecutar las acciones preventivas y/o correctivas y/o plan de mejoramiento a que haya lugar. 15.Asistir y colaborar con el equipo médico en la realización de procedimientos asistenciales.16.Realizar las actividades pertinentes para alcanzar el cumplimiento de las metas contractuales y/o de planes y/o proyectos formulados en el área asignada.17.Promover el cuidado custodia del patrimonio institucional y responder por los elementos dados su responsabilidad.18.Garantizar la custodia de la información y la gestión documental de los soportes que se generen durante las actividades realizadas.19.Revisión de agendas de citas de su programacion con el fin de informar al supervisor cualquier novedad que afecte la producción .20.Uso adecuado del bata y carne según lineamientos institucional, incluyendo el cumplimiento de la estrategia " "quítate la bata"" en el contexto de seguridad de paciente" 21. Cumplir con el estándar de rendimiento óptimo de su servicio realizando estrategias como reemplazo de inasistencias.22. Las demás actividades afines con la naturaleza del objeto del contrato.

6 » Contrato: **799-2025**
Obligaciones:

1.Practicar las intervenciones de enfermería, establecer diagnósticos y prescribir el tratamiento, de acuerdo a normatividad vigente y guías de atención, protocolos, procesos y procedimientos institucionales. 2.Desarrollar y apoyar la ejecución de las actividades de promoción en salud, prevención de la enfermedad y vigilancia en salud pública a nivel intramural y extramural, necesarias en los diferentes grupos del ciclo evolutivo de acuerdo con la normatividad vigente. 3.Realizar las actividades propias del servicio de consulta externa servivio de enfermería .4.Elaborar las historias clínicas completas de acuerdo con la normatividad vigente.5.Participar en la supervisión de los servicios de vacunacion de las sedes que le sean asignadas .6.Participar en la elaboración y diligenciar de manera clara, completa y oportuna, los instrumentos que le sean enconmendados para su actividad.7.Aplicar lineamientos, normas, guías y protocolos que garanticen la adecuada prestación del servicio.8.Reportar oportunamente las anomalias de la prestación del servicio. 9.Presentar informes periódicos sobre el desarrollo de sus actividadesa las instacias pertinentes de acuerdo a las obligaciones contractuales.10.Participar en la actualización de los procesos y procedimientos inherentes a su cargo.11.Conocer aplicar las normas de bioseguridad, plan de gestión ambiental, manual de higiene y seguridad industrial necesarias para la ejecución de las actividades propias del objeto contractual.12. Asistir y participar activamente en los procesos de actualización y fortalecimiento de competencia y a reuniones a que haya lugar relacionadas con las actividades a proyectos que ejecute. 13.Realizar el ejercicio de autocontrol, autoregulación y autogestión en las actividades desarrolladas.14. Formular y ejecutar las acciones preventivas y/o correctivas y/o plan de mejoramiento a que haya lugar. 15.Asistir y colaborar con el equipo médico en la realización de procedimientos asistenciales.16.Realizar las actividades pertinentes para alcanzar el cumplimiento de las metas contractuales y/o de planes y/o proyectos formulados en el área asignada.17.Promover el cuidado custodia del patrimonio institucional y responder por los elementos dados su responsabilidad.18.Garantizar la custodia de la información y la gestión documental de los soportes que se generen durante las actividades realizadas.19.Revisión de agendas de citas de su programacion con el fin de informar al supervisor cualquier novedad que afecte la producción .20.Uso adecuado del bata y carne según lineamientos institucional, incluyendo el cumplimiento de la estrategia " "quítate la bata"" en el contexto de seguridad de paciente" 21. Cumplir con el estándar de rendimiento óptimo de su servicio realizando estrategias como reemplazo de inasistencias.22. Las demás actividades afines con la naturaleza del objeto del contrato.

7 » Contrato: **1321-2026**
Obligaciones:

1. Realizar consulta de enfermería, estableciendo diagnósticos y prescripción del tratamiento acorde a los protocolos, procesos y procedimientos institucionales. 2.Realizar actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, dando cumplimiento al curso de vida, de acuerdo con resolución 3280 de 2018 3. Realizar el registro en la historia clínica conforme a la Resolución 1995 de 1999 y demás normas vigentes, garantizando calidad, veracidad, oportunidad y completitud, y guardando absoluta reserva de la información de los usuarios o relacionada con la Subred. 4. Ejercer el autocontrol, la autorregulación y la autogestión en las actividades desarrolladas, con el fin de dar cumplimiento a las metas de rendimiento y productividad, incluyendo la reposición de inasistentes; 5.Formular y ejecutar acciones preventivas y/o correctivas, así como los planes de mejoramiento a que haya lugar, en el desarrollo de sus actividades. 6.Realizar las actividades pertinentes para alcanzar el cumplimiento de las metas contractuales, en el área o servicio asignado. 7. Aplicar plan de contingencia institucional en caso de caida del sistema utilizando los formatos institucionales. 8. Reportar los eventos de notificación obligatoria dentro de los tiempos establecidos en la normatividad vigente, para los casos de SIVIGILA. 9. Aplicar los lineamientos, normas, guías y protocolos que garanticen la adecuada prestación del servicio, cumpliendo con los lineamientos y estándares definidos para la adherencia a los documentos institucionales. 10. Realizar entrega de informe mensual acorde a las obligaciones contractuales con sus respectivos productos y actividades. 11.Participar en las jornadas de capacitación, inducción, reuniones y eventos a los cuales sea convocado. 12. Conocer y dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Subred, así como utilizar los aplicativos institucionales de mesa de ayuda, Almera y reporte de sucesos de seguridad. 13. Garantizar la custodia de la información y la adecuada gestión documental de los soportes que se generen durante las actividades realizadas. 14. Revisar y notificar oportunamente al líder o supervisor el estado de las agendas de servicios concertados, así como informar cualquier situación de fuerza mayor que le impida asistir a la consulta. 15. Apoyar el cumplimiento de las normas del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad, según los requerimientos de la Subred; cumpliendo a los procesos de habilitación y/o acreditación implementados en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. 16. Responder por los elementos entregados para el desempeño de las actividades asignadas y entregarlos a la persona encargada en caso de terminación del contrato. 17. Realizar los procedimiento acorde a los protocolos intitucionales, cumpliendo con el correcto diligenciamiento y educacióna al usuario del consentimiento informado en los casos que aplique. 18. Realizar supervisión y acompañamiento en el servicio vacunación en la unidad asignada. 19. Realizar el proceso de limpieza y desinfección entre paciente y paciente en el consultorio asignado; asi como usar adecuadamente el uniforme, portar el carné de identificación y mantener una presentación personal adecuada. 20. Brindar un trato humanizado a los usuarios, basado en calidez, seguridad, vocación de servicio, equidad, respeto por la dignidad humana, transparencia, integralidad, solidaridad y oportunidad, en cumplimiento de la Política de Humanización Institucional. 21. Adherirse a la política y al Manual de Seguridad del Paciente, promoviendo la cultura de seguridad del paciente y reportando oportunamente los sucesos de seguridad que se presenten durante la prestación de los servicios. 22. Adjuntar mensualmente la constancia de afiliación y el pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, en la cuenta de cobro a través del aplicativo Suresoc. 23. Realizar las demás actividades que le sean asignadas, acordes con el objeto del

Copia Certificada
Sin Validez Contractual

contrato.

8 » Contrato: **5069-2026**
Obligaciones:

1. Revisar las notificaciones de los sucesos de seguridad reportados por el personal de salud. 2. Promover la búsqueda pasiva de los sucesos de seguridad a través de la notificación espontánea por el personal de salud utilizando los mecanismos disponibles para ello 3. Realizar la búsqueda activa de los sucesos de seguridad. 4. Realizar capacitación al personal de salud relacionada con el Programa de Seguridad del Paciente 5. Aplicar listas de chequeo para medir la adherencia del personal a las buenas prácticas de seguridad del paciente 6. Participar en las unidades de análisis para la revisión de los sucesos de seguridad de las Unidades de la Subred 7. Cumplir con las exigencias legales y éticas para el adecuado manejo de la historia clínica de los pacientes 8. Participar en las rondas de seguridad programadas desde la Referencia de Seguridad del Paciente en las unidades de la Subred 9. Diseñar estrategias de implementación de buenas prácticas relacionadas con el proceso 10. Realizar acompañamiento y seguimiento a las actividades asignadas en las diferentes unidades de la Subred de acuerdo a las necesidades del proceso 11. Participar activamente en los diferentes comités asistenciales de la institución, jornadas de capacitación, Inducción y demás reuniones donde sea convocado, sean al interior o fuera de la Subred 12. Realizar los informes requeridos, analizar y hacer seguimiento a los indicadores propios del Programa de Seguridad de Pacientes 13. Implementar los estándares del Sistema único de Acreditación que le apliquen de acuerdo con su actividad y participar activamente en las mesas de acreditación de acuerdo al rol establecido 14. 14. Archivar los soportes generados durante la realización de informes y/o auditorias, de acuerdo a los lineamientos institucionales sobre Gestión Documental 15. 15. Apoyar y participar en actividades de referenciación internas y externas 16. 16. Realizar la actualización de los procesos, procedimientos, manuales, guias y documentación inherente a su actividad 17. 17. Asegurar el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, utilizando de manera óptima los recursos humanos, físicos, financieros y técnicos 18. 18. Custodiar y responder por los bienes a cargo 19. 19. Realizar las actividades necesarias para el cumplimiento del plan de acción del Proceso de Gestión de la Calidad y Mejoramiento Continuo 20. 20. Ejecutar las actividades programadas de forma mensual para alcanzar el cumplimiento de las metas contractuales y/o de planes de gestión del área y entregar los soportes de ejecución. datos e información requerida según programación de acuerdo a las actividades o a los requerimientos del servicio contratado 21. 21. Las demás actividades que surjan durante el desarrollo del objeto contractual y las solicitadas por el supervisor afines con las obligaciones del contrato.

Los contratos relacionados anteriormente no generaron relación jurídica laboral entre la entidad y el Contratista, solo la ejecución y pago de los productos contratados.

La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como la presente firma acá plasmada , sera responsabilidad exclusiva del contratista, en los termino de que trata los artículos 286 y S.S. del código penal colombiano

Se expide la presente constancia a solicitud del contratista conforme a la información que reposa en base de datos de la Institución a los veinticuatro(24) días del mes de Septiembre de 2026, la cual no tiene fecha de expiración

Hu2gh56i@#$8zX
Atentamente,

Copia Certificación Subred Suroccidente

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Kelly Johanna Chaparro Del Portillo
DIRECTORA DE CONTRATACIÓN

Copia Certificada
Subred Suroccidente